

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 731-01 que designa al Lic. Teófilo Rosario Martínez y a la Sra. Olga Celeste Ventura M., Director Administrativo del Consejo Nacional de Drogas y Subadministradora de Bienes Nacionales, respectivamente.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 731-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Licenciado Teófilo Rosario Martínez, queda designado Director Administrativo del Consejo Nacional de Drogas, en sustitución de la señora Olga Celeste Ventura M.

ARTICULO 2.- La señora Olga Celeste Ventura M., queda designada Subadministradora de Bienes Nacionales, en sustitución del Licenciado Teófilo Rosario Martínez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de julio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA